OTROSI No 1 AL CONTRATO COLECTIVO SINDICAL N.º 162 DE 2026	
CONTRATANTE	**E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE CAÑASGORDAS NIT: 890.980.784-9**
CONTRATISTA	**SINDICATO DE GREMIO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD "CONSALUD" NIT 901.493.197-5**
OBJETO	Desarrollar las actividades inherentes a LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, con el estándar de recurso humano dispuesto por las normas de habilitación para la respectiva profesión u oficio de los procesos de: AUXILIAR ADMINISTRATIVO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO-ATENCIÓN AL USUARIO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO-CONSULTA EXTERNA, AUXILIAR DE ADMISIONES URGENCIAS, TÉCNICO ADMINISTRATIVO-CONTRATACIÓN, AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CONDUCTOR, APOYO PARA TRASLADO EXTRAMURAL, APOYOADMINISTRATIVO, AUXILAIRA ADMINISTRATIVO CONSULTA EXTERNA APOYO LOGISTICO COORDINACIÓN ASESORA, CONDUCTOR
VALOR INICIAL	QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($517.190.093).
VALOR ADICIONAL	Doce millones cincuenta y tres mil setecientos sesenta pesos M/L **($12.053.760.).** y el proceso de conductor
PLAZO	Hasta 31 de diciembre de 2026
LUGAR Y FECHA	Cañasgordas -Antioquia, 01 de octubre de 2026

Entre los suscritos a saber **HUGO ALEXANDER MANCO GUZMÁN** mayor de edad, residente en el municipio de Cañasgordas Antioquia, identificado con la cédula N.º 70.435.178 expedida en Cañasgordas Antioquia, actuando en nombre y representación legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS** del Municipio de Cañasgordas Antioquia, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto 029 fechado 05 de marzo de 2024 y debidamente posesionado y facultado para celebrar este tipo de contrato, quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL**, de una parte y, y por la otra **BERNARD PHILL BUSTAMANTE CARDONA**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 98.479.092, quien actúa en representación de la **SINDICATO DE GREMIO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD "CONSALUD" NIT 901.493.197-5** y que para los efectos del presente documento, se denominará **"EL CONTRATISTA"**, hemos convenido realizar otrosí modificatorio al **CS No 162 DE 2026**, de acuerdo a las siguientes consideraciones. 1) Que entre las partes se encuentra suscrito contrato colectivo sindical No **162-CS-2026,** cuyo objeto es Desarrollar las actividades inherentes a LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, con el estándar de recurso humano dispuesto por las normas de habilitación para la respectiva profesión u oficio de los procesos de: AUXILIAR ADMINISTRATIVO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO-ATENCIÓN AL USUARIO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO-CONSULTA EXTERNA, AUXILIAR DE ADMISIONES URGENCIAS, TÉCNICO ADMINISTRATIVO-CONTRATACIÓN, AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CONDUCTOR, APOYO PARA TRASLADO EXTRAMURAL, APOYOADMINISTRATIVO,

AUXILAIRA ADMINISTRATIVO CONSULTA EXTERNA, APOYO LOGISTICO COORDINACIÓN ASESORA, CONDUCTO . 2) Se requiere adicionar el proceso de auxiliar administrativo de apoyo logístico y por tanto el valor para nuevo proceso. razón por la cual se hace necesario adicionar el valor del contrato en Doce millones cincuenta y tres mil setecientos sesenta pesos M/L **($12.053.760.).** y el proceso de conductor hasta el 31 de diciembre de 2026.

Por lo anteriormente expuesto las partes:

ACUERDAN:

Primero: Adicionar a la cláusula primera conductor.

Segundo: Doce millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y cinco M/L **($12.053.760.).** y el proceso de conductor

Tercero: El contratista deberá actualizar las pólizas conforme se indica en la presente adición.

Cuarto: Las demás cláusulas del contrato siguen vigentes y no serán modificadas por la firma del presente OTRO SI.

Quinto: El presente OTRO SI se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia, se firma en el Municipio de Cañasgordas, Al primer (01) día del mes de octubre de 2026.

HUGO ALEXANDER MANCO GUZMÁN
Gerente
Dirección: Carrera 31 # 33-140
Teléfono: 4310130
E-mail: gerente@hospitalsancarlos-canasgordas.gov.co

BERNARD PHILL BUSTAMANTECARDONA
Contratista
Dirección: CR 80 # 33ª -46
Teléfono: 3104082128
E-mail: contabilidad@corpobalboa.com.co

Reviso: Paula Andrea Mejía Mejía – jurídica